



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mejores Peruanos Siempre

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO REMOTO EN EDUCACION BASICA REGULAR Y EDUCACION BASICA ESPECIAL

08 de abril de 2020

Con la estrategia nacional Aprendo en casa, **este 6 de abril se dio inicio al año escolar 2020 en la modalidad a distancia** a través de un conjunto de experiencias de aprendizaje, materiales y recursos orientados a favorecer los aprendizajes de nuestros estudiantes. Los materiales por nivel educativo se publican en la página web <https://aprendoencasa.pe/#/> y se transmiten programas educativos en radio y televisión a través de Tv Perú, Canal IPe, Radio Nacional y radios regionales.

1. Rol del Director

- En el numeral 5.3.1 de la RVM 088-2020-MINEDU se señala que el director de la I.E. junto con su equipo directivo, verifica con los profesores el medio o mecanismo y las formas en que se presta el servicio educativo no presencial en función de las diversas formas de acceso de los estudiantes. Por otro lado, en el numeral **6.4**, en el literal **d**, se indica que el director orienta a los profesores sobre cómo organizar el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el MINEDU en el marco de APRENDO EN CASA. En este sentido el equipo directivo **debe asignar profesores tutores a cada sección según el nivel educativo (inicial, primaria y secundaria)**, los que brindaran apoyo pedagógico y emocional, académico y tecnológico a los estudiantes considerando la realidad de la situación de aislamiento obligatorio.
- En el anexo I de la RVM N°088, **en cuanto al trabajo colegiado docente no presencial**, se señala que es tarea del equipo directivo garantizar que el apoyo a los estudiantes se desarrolle de manera planificada y coordinada entre profesores de las diversas áreas curriculares, de modo **que se evite recargar el trabajo de los estudiantes y sus familias en este contexto de emergencia sanitaria.** En ese sentido se recomienda que el apoyo docente este centrado en las actividades de aprendizaje ya desarrolladas desde la radio, tv o web aprendoencasa.pe no siendo necesario planificar actividades de aprendizaje que recarguen el trabajo familiar.
- Para establecer mecanismos de comunicación con los docentes es necesario contar con el directorio del personal de su IE, con sus respectivos números de teléfonos celulares y correos electrónicos. Para facilitar el mecanismo de acompañamiento de las labores no presenciales, pueden elegir una red social para realizar las coordinaciones con el personal a su cargo o crear grupos de comunicación a través de la red social elegida. Esto se enmarca dentro del plan de trabajo definido para la IE y en los documentos de gestión.
- El director podrá consolidar SEMANALMENTE, el reporte de sus docentes sobre el seguimiento realizado a las sesiones de "Aprendo en casa" que se transmitirán a los estudiantes a través de la página

web (www.aprendoencasa.pe) y programas de radio y televisión, en la **FICHA PARA DIRECTIVOS - SEGUIMIENTO DE SESIONES PROGRAMADAS "APRENDO EN CASA"** (ver anexo).

2. Rol del docente.

Durante la prestación del servicio educativo a distancia, a través de la estrategia nacional "Aprendo en casa", nuestros estudiantes contarán con diversas experiencias de aprendizaje, materiales y recursos, a los que accederán por diferentes medios en función de sus contextos ya sea por radio, por televisión o web.

En el formato llamado **FICHA PARA DOCENTES - SEGUIMIENTO DE SESIONES PROGRAMADAS "APRENDO EN CASA"** (ver anexo), podrás llenar la información para hacer el seguimiento de las sesiones virtuales de "Aprendo en casa" que se brindará a tus estudiantes a través de la página web (www.aprendoencasa.pe) y programas de radio y televisión. **Este registro será enviado al directivo de forma semanal.**

Las presentes orientaciones les ofrecen algunas rutas posibles para responder a este desafío.

2.1. Comunicación con las familias.

- En el Perú se definen al menos dos escenarios generales:

a. **Escenarios con conectividad:** Se cuenta con acceso a Internet, además de TV y radio. La comunicación puede ser a través de correos electrónicos, aplicaciones de mensajería (WhatsApp), redes sociales u otros medios de comunicación en línea.

b. **Escenarios sin conectividad:** No se cuenta con acceso a Internet, solo con TV y radio. La comunicación solo puede ser por mensajes de texto telefónicos a partir de la programación transmitida en medios masivos: radio y TV

- Asimismo, debes elaborar el directorio de tus estudiantes con número telefónico, correo y el tipo de conectividad que utiliza, así como los recursos tecnológicos con los que cuenta. Para ello cuentas con la ficha de desarrollo de la sesión ubicada en la plataforma <http://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/planeamiento-y-desarrollo-institucional/orientaciones-aprendo-en-casa/>

2.2. Acciones utilizando la web aprendoencasa.pe

- Como profesor tutor de una sección asignada, revisa y familiarízate con las fichas de la plataforma según niveles y ciclos para las áreas curriculares seleccionadas en la plataforma <https://aprendoencasa.pe/#/>
Revisa la guía de actividades y los recursos virtuales.

- Busca el medio para que las familias de tu aula conozcan los materiales dispuestos en la plataforma digital <https://aprendoencasa.pe/#/>.

- Sobre esta base, podrás acompañar la estrategia y las actividades que los estudiantes desarrollen. Deberás decidir las formas de comunicación más pertinentes de acuerdo con el propósito comunicativo que tengas:

- Puedes interactuar en tiempo real —directamente, en el momento— empleando aplicativos para mensajería como WhatsApp o aplicaciones como el Zoom o el Skype, que permiten incluso comunicación en video.
- Puedes compartir información, tareas o recursos que los estudiantes revisarán en otro momento, empleando el correo electrónico o repositorios de documentos en línea a los que los estudiantes o sus familias tengan acceso.

- Comunícate con tus estudiantes y sus familias para averiguar qué actividades de la plataforma virtual han logrado desarrollar, para conocer sus avances y dificultades y realiza ajustes sobre los siguientes puntos:

- **El tipo de actividades que realizan.** Puede ocurrir que alguna actividad no responda a los saberes previos del grupo, por lo que será necesario plantear adecuaciones o una tarea particular para las características específicas del grupo.

- **La organización del tiempo.** Es probable que el tiempo destinado en los hogares no sea el que se requiere para desarrollar las actividades, por lo que será necesario orientar a las familias para que tengan un mejor aprovechamiento del tiempo.

- Recuerda a tus estudiantes conservar los productos obtenidos a partir de las actividades formativas de la semana, los mismos que servirán como evidencia de lo aprendido. Si es posible, se buscará que algún producto realizado por el estudiante se envíe al docente. Si no es posible, los productos serán revisados al inicio de las clases presenciales, para lo cual la familia los guardara en un portafolio (que puede ser un folder, un cuaderno o una carpeta virtual en la computadora). Los productos revisados no se utilizarán para fines calificativos.

2.3. Acciones utilizando TV y radio.

Se transmitirán por Radio Nacional y TV PERU sesiones de aprendizaje orientadas a promover la reflexión de los estudiantes en sus hogares y estimularlos a desarrollar los aprendizajes propuestos en el Currículo Nacional. Toma en cuenta las siguientes orientaciones para acompañar ese proceso:

- Siempre que sea posible, informa a los estudiantes y a sus familias la programación semanal de radio y tv. Considera aliados como mercados, los municipios o radios locales para difundir dicha programación.

- Mantente atento a los programas que son transmitidos en radio y televisión para anotar algunas preguntas que podrías realizar a los estudiantes o considerar recomendaciones en caso de una eventual comunicación con ellos y sus familias.
- Ofrece pautas a tus estudiantes o a sus familias para organizar portafolios en los que puedan guardar los productos que han elaborado. En el caso de que se trate de productos no tangibles, pueden guardar grabaciones de audio o fotos de las actividades realizadas por los estudiantes. Estos productos o registros servirán como evidencias de aprendizaje que podrán ser retomadas en la etapa presencial.

2.4. Trabajo docente colegiado no presencial.

- Coordina con tus colegas la implementación de reuniones virtuales con propósitos pedagógicos para revisar y evaluar avances con respecto al desarrollo de la estrategia "Aprendo en Casa", en la cual vienen participando los estudiantes.
- **Organízate con tus colegas para distribuirse tareas y mantenerse al tanto de las novedades o modificaciones que puedan producirse en el contexto de la planificación o una vez que se haya empezado el trabajo con los estudiantes.**
- El apoyo a los estudiantes deberá ser planificado y coordinado entre profesores de las diversas áreas curriculares, **de modo que se evite recargar el trabajo de los estudiantes y sus familias en este contexto de emergencia sanitaria**. En ese sentido se recomienda que el apoyo docente este centrado en las actividades de aprendizaje ya desarrolladas desde la radio, tv o web aprendoencasa.pe, no siendo necesario planificar nuevas actividades de aprendizaje que recarguen el trabajo familiar. Esta gestión es tarea del equipo directivo de la I.E.

2.5. El trabajo docente remoto en el ciclo I de educación inicial.

- La docente de cuna o la promotora educativa comunitaria debe mantener comunicación con las familias brindando recomendaciones para establecer en el hogar un espacio y tiempo destinado para el juego autónomo con materiales pertinentes del contexto, así como brindando pautas a los padres de familia para la atención a sus niños y niñas durante los cuidados básicos, las interacciones positivas y otras que son propias del enfoque de desarrollo infantil temprano.
- Si es posible, la docente de cuna o promotora educativa debe realizar una grabación en audio o vídeo, explicando a las familias el trabajo a realizar por los padres. Procurar utilizar un lenguaje sencillo y entendible, con ejemplos claros, es importante que tomen en cuenta la libertad de movimiento, el vínculo de apego, la autonomía.
- Recordar a las familias que el cuerpo del niño o niña y los objetos de uso cotidiano son sus principales herramientas de aprendizaje, en espacios libres y seguros, no debe permanecer en coches, ni corralitos de malla entre otros. El lenguaje que usen que sea claro, sin

exageración de diminutivos, conversar y la anticipación es importante para el niño.

- De ser posible, pídeles que te envíen el producto empleando los medios acordados con las familias, quienes puedan filmar a su niño o niña, así conocerás o recordaras su lenguaje. etc.

3. ORIENTACIONES PARA PROMOTORAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS.

La Promotora Educativa Comunitaria deberá realizar las siguientes acciones:

- Revisar y difundir a las familias de los niños y niñas el material elaborado por la docente coordinadora como: resúmenes, infografías, videos cortos, mensajes claves, entre otros.
- Brindar recomendaciones para establecer en el hogar un espacio y tiempo destinado para el juego autónomo con materiales pertinentes del contexto, así como brindar pautas a los padres de familia para la atención a sus niños y niñas durante los cuidados básicos, las interacciones positivas y otras que son propias del enfoque de desarrollo infantil temprano.
- Coordinar con la docente coordinadora para enviar mensajes, actividades u otros a padres y madres de familia, difundidos en el marco de la estrategia "Aprendo en casa" (radio, tv o web)
- Elaborar el directorio de los padres y madres de familia del programa a cargo y remitirlo a la docente coordinadora y facilitar de manera virtual la documentación para la matrícula de niñas y niños, en caso la tuviera disponible.
- Realizar seguimiento y acompañamiento remoto a los padres y/o madres de familia, mediante llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y otras dependiendo del tipo de conectividad que se disponga.
- Comunica a la docente coordinadora las acciones desarrolladas anexando evidencias como fotos, videos cortos, llamadas telefónicas u otros que le permita su conectividad, de manera semanal.
- Se sugiere revisar las "Orientaciones pedagógicas para el trabajo virtual con las familias en el nivel de Educación Inicial – UGEL 01", para ampliar información.

4. PRECISIONES PARA EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL

Directivos/ CEBE - PRITE

- Contar con la data de estudiantes por tipo de discapacidad, NEE, información socioeconómica.

- Reportar a la UGEL sobre las labores de los profesionales docente y no docente con evidencias del trabajo realizado cuando la entidad lo requiera.
- Coordinar con los profesionales no docentes Psicólogos, Trabajadora social, Terapeuta físico, Terapeuta de lenguaje como: estrategias para el soporte emocional a las familias o según la necesidad requerida por el del estudiante el cual debe ser presentando con un informe con evidencia del trabajo realizado.

Docentes CEBE – PRITE

- Establecer un canal de comunicación con las familias del aula a cargo de manera permanente: director – familia - docente.
- Organizar las unidades didácticas – sesiones relacionadas al COVID 19 teniendo en cuenta las competencias, capacidades según las necesidades educativas especiales relacionadas a los estudiantes de CEBE – PRITE.
- Establecer un horario específico del estudiante que más lo requiera sin desatender a los otros asignados a su cargo.
- En este contexto se han elaborado módulos formativos para implementarlos semanalmente.

5. CONSIDERACIONES FINALES.

1. Durante la primera semana de reinicio de las labores presenciales, los docentes deben entregar, según el medio que acuerde con el director o directora de su I.E., lo siguiente:
 - Un informe sobre el balance del tiempo de trabajo remoto: con el objetivo de contar con insumos que permitan evaluar las dificultades y logros obtenidos en este periodo, que permitan replantear futuros procesos.
 - Un informe de planificación curricular para trabajar con los estudiantes, una vez iniciada la prestación del servicio educativo presencial, teniendo en cuenta la capacitación realizada a través de PERU EDUCA, la estrategia APRENDO EN CASA, la experiencia de esta emergencia adecuándola a las nuevas condiciones de desarrollo del año escolar.
2. Se anexan los formatos de seguimiento propuestos en icono ORIENTACION PARA DIRECTIVOS en la plataforma aprendoencasa.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Mejores Peruanos Siempre

ANEXOS

